

MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004 y 2003**

(Expresados en pesos)

Activo	2005	2004	2003
<u>Circulante</u>			
Efectivo e inversiones temporales	\$ 756,191	\$ 220,548	\$ 10,316,984
Cuentas por cobrar:			
Impuesto al Valor Agregado por recuperar (nota 3)	2,759,173	2,494,860	1,596,212
Patrocinadores	16,500	48,186	-
Deudores diversos	69,599	43,055	45,585
Total de Cuentas por Cobrar	2,845,272	2,586,101	1,641,797
Total del Activo Circulante	3,601,463	2,806,649	11,958,781
Inmuebles y equipo, neto (nota 4)	34,730,625	32,742,492	22,669,296
Depositos en garantia	27,790	27,790	27,790
Total Activo	\$ 38,359,878	\$ 35,576,931	\$ 34,655,867

Pasivo y PatrimonioPasivo

Proveedores	\$ 146,263	\$ 419,670	\$ 150,703
Acreedores diversos	23,373	96,256	77,713
Impuestos por pagar	26,072	63,338	47,189
Total del Pasivo	195,708	579,264	275,605

Patrimonio (permanentemente restringido)

Al inicio del ejercicio	34,997,667	34,380,262	31,487,422
Incremento total en patrimonio	3,166,503	617,405	2,892,840
Total del Patrimonio	38,164,170	34,997,667	34,380,262

Compromisos y contingencias
(nota 6)

Total Pasivo y Patrimonio	\$ 38,359,878	\$ 35,576,931	\$ 34,655,867
---------------------------	---------------	---------------	---------------

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

PRESIDENTE

MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.

ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004 Y 2003

(Expresados en pesos)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cambios en el patrimonio			
Rendimientos, apoyos y ganancias			
Ingresos de Feria	\$ 3,767,106	\$ 2,416,878	\$ 555,720
Contribuciones por donativos	2,224,380	884,861	3,441,012
Intereses por inversiones	832	216,819	1,064,134
Utilidad cambiaria	37,874	3,608	15,340
Otras ganancias neto	<u>9,519</u>	<u>602</u>	<u>28</u>
Total de rendimientos, apoyos y ganancias	6,039,711	3,522,768	5,076,234
 Gastos de operación y administración			
Gastos de operacion	1,939,793	2,556,634	1,700,308
Gastos de feria	735,412	155,687	238,848
Gastos de administración	156,670	184,979	240,166
Perdida cambiaria	37,210	4,385	1,182
Comisiones Bancarias	<u>4,123</u>	<u>3,678</u>	<u>2,890</u>
Total de gastos de operación y administración	2,873,208	2,905,363	2,183,394
Aumento en el patrimonio permanentemente restringido	3,166,503	617,405	2,892,840
Patrimonio al inicio del año	<u>34,997,667</u>	<u>34,380,262</u>	<u>31,487,422</u>
Patrimonio al final del año	\$ <u><u>38,164,170</u></u>	\$ <u><u>34,997,667</u></u>	\$ <u><u>34,380,262</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

PRESIDENTE

MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004 y 2003**

(Expresados en pesos)

	2005	2004	2003
OPERACIÓN			
Aumento en el patrimonio	\$ 3,166,503	\$ 617,405	\$ 2,892,840
Más cargos			
a resultados que no requieren			
la utilización de recursos.			
Depreciación y amortización	<u>518,996</u>	<u>518,954</u>	<u>518,667</u>
	3,685,499	1,136,359	3,411,507
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN			
Aumento de Cuentas por cobrar	(259,171)	(944,305)	(1,082,996)
Aumento (Disminución) de Proveedores y otros pasivos	<u>(383,556)</u>	<u>303,660</u>	<u>68,535</u>
Recursos generados por la operación	3,042,772	495,714	2,397,046
RECURSOS UTILIZADOS EN INVERSIÓN			
Aumento de inversión en construcción del Museo	(2,478,884)	(10,545,865)	(10,945,203)
Aumento de inversión en equipo	(28,245)	(46,285)	-
	<u>(2,507,129)</u>	<u>(10,592,150)</u>	<u>(10,945,203)</u>
Recursos aplicados en inversión	(2,507,129)	(10,592,150)	(10,945,203)
Aumento (Disminución) de efectivo y equivalentes	535,643	(10,096,436)	(8,548,157)
Saldo al inicio del periodo	220,548	10,316,984	18,865,131
Saldo al final del periodo	\$ <u><u>756,191</u></u>	\$ <u><u>220,548</u></u>	\$ <u><u>10,316,974</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

PRESIDENTE

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Estados de Situacion Financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

Notas a los estados financieros

Diciembre 31 de 2005 y 2004

(Expresadas en Pesos de cierre de 2005)

1 Actividad de la compañía.

La Asociación del Museo Interactivo Tijuana, A.C. es una institución privada no lucrativa constituida legalmente el 8 de enero de 1998. Esta Asociación tiene por objeto lo siguiente:

- a) Fomentar la superación cultural de la comunidad.
- b) Otorgar y recibir donaciones que permitan apoyar becas escolares y otras formas de ayuda económica y material que contribuyan a elevar la educación.
- c) Promover eventos que contribuyan a mejorar las relaciones entre los individuos y las naciones.
- d) Organizar, realizar y promover ferias y exposiciones así como eventos relacionados a la integración cultural.
- e) Apoyar a los organismos de promoción de cada sector de la educación y cultura.
- f) Aprobar, evaluar y dar seguimiento a programas de organismos de cada sector de la educación y cultura.
- g) Realizar y/o promover estudios que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y científico de Tijuana.
- h) Promover la formación o consolidación de organismos públicos o privados que de manera científica promuevan algún sector educativo o de cultura.
- i) Realización de acciones que tengan por objeto mejorar y mantener una buena imagen de Tijuana.
- j) Promover eventos culturales, artísticos y deportivos o de cualquier otro tipo para allegarse de recursos necesarios para el logro de su objeto.
- k) Celebrar actos, contratos y operaciones civiles y mercantiles que directa o indirectamente se relacionen con la actividad museográfica.
- l) Contratación de personal profesional, administrativo y secretarial necesario para la realización del objeto social
- m) Participar en el consejo de otros organismos relacionados con la actividad museográfica.

El proyecto principal de la asociación es la construcción de un museo que se denominara "El Trompo", el cual estará ubicado en la fracción c del polígono de la zona urbana Río Tijuana (ubicado dentro del parque urbano denominado "José María Morelos y Pavón" de Tijuana, Baja California), misma que el ayuntamiento de Tijuana destinó para tal fin por acuerdo de cabildo de fecha 30 de noviembre de 1999. El predio de referencia es propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana.

La Asociación se encuentra registrada como empresa no lucrativa para efectos fiscales, contando con autorización de la autoridad para recibir donativos, sin embargo, durante el ejercicio 2004 dicha autorización fue suspendida debido a que no se cumplió con la presentación ante las autoridades de la información necesaria para renovarla. Con fecha 3 de Junio de 2005 se logro renovar nuevamente la autorización para poder recibir donativos.

Para propósitos de la recaudación de recursos para la construcción del Museo, la Asociación tiene la concesión para la realización anual de la Feria Tijuana, por un periodo de 10 años a partir de 1999. Durante los ejercicios 2005 y 2004, la Asociación otorgo a terceros la concesión de la realización de esta feria, para lo cual se celebraron contratos respectivos.

Los donativos también son obtenidos por medio de donativos de empresas y público en general, teniendo campañas de recaudación en forma permanente.

A la fecha de los estados financieros las obras se detuvieron por falta de recursos, por lo que estas se reanudarán conforme se obtenga recursos nuevos. A la fecha de los estados financieros se están analizando alternativas de obtención de dichos recursos.

2 Principales políticas contables:

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que afectan los principales renglones de los estados financieros:

A) Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros se presentan de conformidad a los lineamientos establecidos en el boletín B-16 (Estados Financieros de Entidades con propósitos no Lucrativos), de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se han preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no incluyen efecto de reexpresión de acuerdo al boletín B-10 integrado de los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

B) Efectivo e inversiones temporales-

El efectivo e inversiones temporales incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización realizables en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de adquisición. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del año.

C) Inmuebles y equipo-

Los inmuebles y equipo se muestran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, considerando la vida probable de los mismos, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

- Edificios y construcciones	5%
- Equipo de cómputo	30%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de trabajo y otros	10%
- Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de actividades cuando se incurren.

D) Primas de antigüedad para retiro y pago por separación del personal-

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores por haber cumplido 15 años o más de servicio, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal en caso de separación, incapacidad o muerte, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

E) Reconocimiento de ingresos -

Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios; las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Los servicios recibidos que no cumplen con ciertos criterios no son reconocidos en los estados financieros, tal es el caso de los servicios administrativos, de asesoría, investigación, promoción, auxilio en la recaudación de donativos y otras labores.

Los ingresos contratados por la realización de la feria se reconocen hasta que se cobran.

F) Patrimonio permanentemente restringido -

El patrimonio se considera permanentemente restringido debido a que los recursos que se obtienen, después de disminuirse con los gastos de operación y administración, están específicamente destinados a la construcción del inmueble para el Museo del Trompo, inmueble exclusivo para los fines de la entidad, de tal suerte que el consejo directivo vigila y aprueba la aplicación adecuada de los recursos.

La única limitación del patrimonio permanentemente restringido es la propia naturaleza de la asociación, así como los propósitos especificados en sus estatutos y reglamentos.

G) Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

H) Uso de estimaciones.

La administración de la compañía ha efectuado una serie de estimaciones y suposiciones en relación a los activos y pasivos, así como la revelación de los pasivos contingentes para preparar los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los resultados actuales pueden diferir derivado de dichas estimaciones.

3 Impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar:

El impuesto al valor agregado por recuperar se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
IVA en declaración anual 2002	\$ 515,252	\$ 521,552
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2003	1,038,673	1,038,673
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2004	934,193	934,193
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2005	261,965	-
IVA pendiente de acreditar fiscalmente	9,090	442
	<hr/>	<hr/>
T o t a l	\$2,759,173	\$2,494,860
	<hr/>	<hr/>

La Asociación tiene planes de efectuar la recuperación de este IVA mediante la acreditación futura en las actividades que pudiera generar con la obtención de contribuciones y con la operación futura. Durante el ejercicio 2005 se acreditaron \$ 6,300 MN.

4 Inmuebles y equipo:

Los inmuebles maquinaria y equipo se integran como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Edificio y construcciones (Foro Cuahutemoc Moctezuma)	\$ 8,663,682	\$ 8,663,682
Subestación eléctrica y equipo de trabajo	796,622	787,397
Equipo de transporte	42,667	23,647
Equipo de cómputo	15,241	15,241
Mobiliario y equipo de oficina	8,609	8,609
	<hr/> 9,526,821	<hr/> 9,498,576
Depreciación acumulada	(2,026,558)	(1,507,562)
	<hr/> 7,500,263	<hr/> 7,991,014
Construcción en proceso Museo del Trompo	27,230,362	24,751,478
	<hr/>	<hr/>
T o t a l	\$34,730,625	\$32,742,492
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La depreciación cargada a resultados fue de \$518,996 y \$ 518,954 para 2005 y 2004, respectivamente.

La compañía se encuentra en proceso de construcción del proyecto Museo del Trompo, sin embargo las obras se detuvieron por falta de recursos, por lo que estas se reanudarán conforme se obtengan recursos nuevos. A la fecha de los estados financieros se están analizando alternativas de obtención de dichos recursos.

5 Régimen fiscal:

A) Impuesto sobre la renta:

De conformidad con las disposiciones fiscales indicadas en el artículo 95 fracción VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la asociación es una persona moral no contribuyente y por lo tanto no se encuentra obligada al pago del impuesto sobre la renta, Sin embargo puede ser sujeta del pago de dicho impuesto, si realiza ciertos gastos que de acuerdo con la Ley se asimilen a remanentes distribuibles.

B) Impuesto al activo:

La asociación no se encuentra obligada al pago del impuesto al activo en los términos de lo dispuesto en la fracción I del artículo sexto de dicha ley.

6 Compromisos y contingencias:

A) La institución recibió autorización por el H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. para que esta realice la Feria Anual de Tijuana por un período de 10 años a partir del año de 1999, condicionado a que los recursos que se obtengan sean íntegramente destinados al museo que construirá y operará la asociación. Esta autorización se publicó en el periódico oficial del Estado de Baja California el día 2 de Octubre de 1998.

B) Con fecha 18 de mayo de 2001, se celebró un convenio de exclusividad y presencia de marca entre la Museo Interactivo de Tijuana, A.C. (Asociación), el H. Ayuntamiento de Tijuana (Ayuntamiento) y Cerveza Tecate de Baja California S.A. de C.V. (Empresa), por un periodo de 8 años (agosto 2001 a agosto 2009), teniendo la Empresa el derecho del tanto al término de dicho periodo. En este convenio la Asociación y el Ayuntamiento otorgan a la Empresa la concesión para la venta de cerveza en las instalaciones del foro denominado Cuahutemoc Moctezuma, ubicado dentro del parque urbano municipal José María Morelos y Pavón, mismo que se construyó con la aportación de \$10,000,000 millones de pesos moneda nacional que la Empresa aportó a la Asociación entre 2001 y 2002 mediante el convenio citado.

Adicionalmente, se define en el propio convenio que la Empresa se obliga a otorgar donativos equivalentes a 1 peso moneda nacional por cada bote o botella de cerveza vendida en la feria en el lapso de vigencia del convenio (agosto 2001 a agosto 2009). Los pagos por este concepto se han venido recibiendo por la Asociación en función a las cantidades determinadas por la propia Empresa, y sin que se tenga fecha definida para su recepción, de tal suerte que durante diversas fechas de 2005 se recibió un monto total de \$ 177,252.73 mas el 10% del impuesto al valor agregado por concepto de participación por la venta de cerveza en la feria de 2005.

En caso de rescindir el convenio por causas imputables a la Asociación, esta deberá pagar a la Empresa la proporción de la aportación de los \$10,000,000.00 de pesos dependiendo del tiempo devengado del convenio, de tal suerte que al 31 de diciembre de 2005 la contingencia sería el 50% de dicha aportación.

Para propósitos de la administración de las instalaciones del foro Cuahutemoc Moctezuma se conviene que la Asociación adquiere la exclusividad para la administración de dichas instalaciones en el periodo anual de la feria Tijuana, y el resto de la temporada será administrado por el Ayuntamiento; por consecuencia las ganancias por temporada que se generen corresponderán a quien tenga la administración en esos momentos.

C) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se hace mención en la nota 2D.

D) La Asociación mantiene un juicio civil con los organizadores de la feria Tijuana 2003, por el incumplimiento en forma parcial con la contraprestación pactada en contrato, siendo la cantidad de \$500,000.00 MN. a la fecha de los estados financieros la Asociación no tiene registrada la contribución ni la cuenta por cobrar correspondiente.

SR. JORGE KURI ROJO
PRESIDENTE